

10000

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202410000000286181

Bogotá, 2024-09-11

Señor  
**ALFONSO CASTELLANOS CAPITAL**

**ASUNTO:** Respuesta Derecho de petición Radicado N° 202412220000364072 del 21 de agosto de 2024.

Cordial saludo señor Castellanos,

En atención a su comunicación mediante la cual, en ejercicio del derecho de petición manifiesta que su contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión finalizó el 31 de julio y expresa su preocupación porque no se ha renovado, de manera atenta me permito informarle que en el momento en la entidad no existe la necesidad del servicio y por tal razón no es posible suscribir un nuevo contrato.

En los anteriores términos doy respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

**MÓNICA ROA ROJAS**  
Asesora Dirección General

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

